

PC. 53/24

11

**"Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio"**

**Paloma Valencia Laserna  
Senado de la República**

**Contenido**

1. 32. 6

**1. Articulado**

**PROYECTO DE LEY NO. 053 DE 2024**

**“Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio”**

**El Congreso de Colombia**

**DECRETA:**

**Artículo 1.** La República de Colombia honra la memoria y obra del expresidente de la República, doctor Belisario Betancur Cuartas, al cumplirse el primer centenario de su nacimiento, ocurrido en Amagá-Antioquia el 04 de febrero de 1923.

**Artículo 2.** Autorícese al Gobierno nacional y al Congreso de la República para rendir honores al expresidente Belisario Betancur Cuartas, en acto especial y protocolario, cuya fecha, lugar y hora serán programados por la Mesa Directiva del honorable Senado de la República, en el cual contará con la presencia de altos funcionarios del Gobierno nacional, miembros del Congreso de la República y demás autoridades locales y regionales.

Parágrafo. Copia de la presente ley será entregada a los familiares del expresidente Belisario Betancur Cuartas, en letra de estilo y en el acto especial y protocolario de que trata el presente artículo.

**Artículo 3.** Se institucionaliza el día 04 de febrero de cada año como la fecha en la que la nación, a través del Ministerio del Interior, rinda honores y honre la memoria del expresidente Belisario Betancur Cuartas, en actos públicos y con amplia difusión nacional.

**Artículo 4.** Autorícese al Ministerio de Cultura, para destinar los recursos necesarios para erigir dos (2) bustos en bronce del expresidente Belisario Betancur Cuartas, los cuales serán ubicados en la Casa de la Cultura Belisario Betancur Cuartas en el municipio de Amagá, y en un lugar destacado del Capitolio Nacional.

**Artículo 5.** Autorícese al Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda, para entregar por año dos becas para doctorado relacionadas con el área de filosofía, literatura o humanidades en instituciones educativas del exterior que beneficien al país. La beca tendrá por nombre “Belisario Betancur Cuartas”.

La beca cubrirá el costo de la matrícula y el costo de vida. Para ser seleccionado se establecerá un método meritocrático donde todos los colombianos podrán participar. Se tendrá en cuenta: calidad y ranking internacional de la institución de educación superior en el exterior, notas académicas de pregrado y posgrados del candidato, experiencia

profesional del candidato y propuesta de investigación para doctorado. Un comité académico seleccionará los ganadores.

**Artículo 6.** Autorícese al Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Cultura, para la ampliación de la Casa de la Cultura Belisario Betancur Cuartas en el municipio de Amagá para que en uno de sus espacios sea construido un museo en reconocimiento al expresidente Belisario Betancur Cuartas, al cumplirse el primer centenario de su nacimiento.

**Parágrafo 1.** El museo estará a cargo del Ministerio de Cultura y contendrá la vida y obra del expresidente.

**Artículo 7.** Autorícese al Gobierno Nacional, en cabeza de la Biblioteca Nacional y al Archivo General de la Nación, la recopilación, selección y publicación en medio físico y digital, de las obras, discursos y escritos políticos del expresidente Belisario Betancur Cuartas. Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su Biblioteca Virtual, se actualice y enriquezca la información ya existente del expresidente.

**Artículo 8.** Con base en la compilación señalada en el artículo anterior, se autoriza al Gobierno nacional para que a través del Ministerio de Cultura se publique un libro biográfico e ilustrativo del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con el fin de que se distribuya un ejemplar para cada una de las bibliotecas públicas dentro del territorio nacional.

**Artículo 9.** Autorícese al Gobierno Nacional a incorporar los recursos necesarios para la creación de un documental que recoja la vida y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, el cual será transmitido por alguno de los canales del Sistema de Medios Públicos, y a través de sus canales digitales.

**Parágrafo.** Las partidas presupuestales que trata el presente artículo no afectarán las transferencias de Ley, ni las apropiaciones presupuestales que anualmente, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe girar a los operadores y cuya destinación específica es el fortalecimiento de la televisión pública.

**Artículo 10.** El Presidente de la República designará un comité especial que se creará con el fin de garantizar la planeación, organización y seguimiento de los eventos y obras que se llevarán a cabo por parte de las entidades autorizadas y encargadas de cada actividad para el cumplimiento de la presente ley.

**Artículo 11.** Autorícese al Gobierno nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales necesarias, con el fin de que se lleve a cabo el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente ley, autorización que se extiende a la celebración de los contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la nación y las otras entidades a las cuales se han delegado las respectivas gestiones.

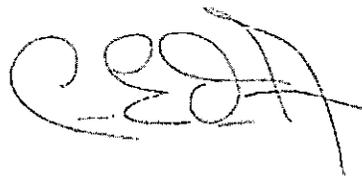
**Artículo 12.** Las obras y actividades establecidas en la presente ley se deberán ejecutar dentro del año siguiente a su entrada en vigor.

Artículo 13. La presente ley rige a partir de su publicación.

De los Congresistas,



**Paloma Valencia Laserna**  
Senadora de la República



**CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR**  
Representante a la Cámara - Tolima



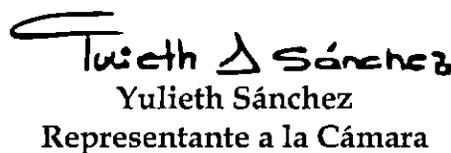
**Miguel Uribe Turbay**  
Senador de la República



**OLMES ECHEVERRÍA DE LA ROSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena



**HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**  
Representante a la Cámara



**Yulieth Sánchez**  
Representante a la Cámara



**PAOLA HOLGUÍN**  
Senadora de la República



**JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ**  
Senador de la República

**OSCAR BARRETO QUIROGA**  
Senador de la República

**EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN**  
Representante a la Cámara Boyacá  
Centro Democrático

**GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ**  
Senador de la República

**MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA**  
Senador de la República.

**JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA**  
Representante a la Cámara - Bogotá

**LILIANA BITAR C.**  
Senadora de la República.

**JULIANA ARAY FRANCO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

**MAURICIO GIRALDO**  
Senador de la República

**EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**  
Representante a la Cámara.

**ARMANDO ZABARAIN D'ARCE**  
H. Representante Dpto. del Atlántico

**NICOLÁS BARGUIL CUBILLOS**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

**ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

**NADIA DEL SCAFF**

Senadora de la República

Wilson Arango  
Al  
Nicolás Alberto Echeverry.

Esteban Cepeda

## 2. Exposición de motivos

*“En el fondo sigo siendo un campesino desplazado que quería ser tipógrafo, poeta y librero: un librero que llegó a ser presidente, maestro y periodista... Un hombre de palabra y de palabras, que tuvo la fortuna de nacer sin fortuna, por lo cual desde niño fui el feliz director de la propia orquesta de mi vida...”.* Belisario Betancur.

Belisario Betancur Cuartas nació el 4 de febrero de 1923 en la vereda El Morro de la Paila del municipio de Amagá, Antioquia. Belisario es descendiente de los Betancourt o

# SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General (Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 30 del mes Julio del año 2024

se radicó en este despacho el proyecto de ley  
Nº. 53 Acto Legislativo N°. \_\_\_\_\_, con todos y  
cada uno de los requisitos constitucionales y legales

por: ~~H.S. Paloma Valencia Laserna, Miguel Rubio Turbay, Paola Holguín,  
H.P. Carl Eduardo Osorio Amador, Osmar Gato Aljume,  
Omar Trujillo de los Ríos, Heider Daniel Cedeño,  
Sandra Juan Carlos García González, H.S. Oscar Barreto,  
Daniel Pineda García y otros firmes.~~

---

SECRETARIO GENERAL

*Bettencourth*, de origen francés que llegaron a Antioquia; primero a Santa Fe de Antioquia, y luego hacia el suroeste, hacia Amagá.

Hijo de Rosendo Betancur y Otilia Cuartas, Belisario fue el segundo hijo de la pareja- de los 21 que tuvieron- y recibió su nombre debido a que su hermano mayor falleció, por lo que el nombre de su hermano pasó a ser su nombre. Desde muy pequeño se interesó por el estudio, la cultura y la política. Aprendió a leer y escribir desde los cuatro años y lo categorizaron como un niño genio. Realizó sus estudios primarios en una escuela rural de Amagá; el bachillerato lo adelantó en el Seminario de Misiones de Yarumal, Antioquia, y los estudios profesionales en la Universidad Pontificia Bolivariana donde estudió derecho y economía por una beca de excelencia académica. Fue abogado, economista, periodista, escritor y político. En 1946 se casó con Rosa Helena Álvarez con quién tuvo tres hijos: Beatriz, Diego y María Clara.

Su carrera profesional inició en la ciudad de Medellín como periodista y luego en Bogotá. Trabajó en medios periodísticos como *El Colombiano*, *Semana* y *El Siglo* donde dio a conocer su grandeza intelectual y experticia en la escritura. Fue un apasionado por la literatura, la poesía y la política. También fue el creador de la Asociación Nacional de Institutos Financieros (ANIF), y fue su primer presidente.

Su carrera política comienza en 1945 como diputado a la Asamblea de Antioquia por el Partido Conservador, formado por las ideas y doctrinas de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez. Luego se convirtió en funcionario del Ministerio de Educación. Años después de ser diputado, en los comicios legislativos de 1951, con 28 años fue elegido Representante a la Cámara por Antioquia, y dos años después fue elegido Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca. Fue conocido por su defensa en proyectos de ley de una gran reforma agraria. En 1953 fue designado por Laureano Gómez como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, y en 1958 fue elegido senador. Se identificó por ser un defensor de las tesis del conservatismo y estar en contra de la dictadura de Rojas Pinilla, lo que le valió la cárcel en varias ocasiones.

La carrera por la Presidencia de la República la comenzó en 1962 cuando se enfrentó con sus copartidarios, Guillermo León Valencia y Misael Pastrana Borrero, por la postulación del partido de cara a las elecciones que se realizan en ese año, y las que serían las segundas a celebrar bajo el esquema institucional del Frente Nacional. La victoria se la llevó Guillermo León Valencia, quien fue elegido presidente de la República. Ya en 1963, posesionado el presidente, éste nombra a Belisario como ministro de Trabajo.

En 1970 persigue nuevamente el sueño de ser presidente y presenta su aspiración como "*conservador independiente*". Betancur se enfrentó a Misael Pastrana que fue apoyado por el sector oficial del Partido Conservador, y al expresidente Gustavo Rojas Pinilla, candidato de la Alianza Nacional Popular (ANAPO). La victoria se la llevó Misael Pastrana y el segundo puesto fue para Gustavo Rojas Pinilla. En 1978, y por segunda vez, vuelve a ser candidato presidencial, pero en esta ocasión es el candidato oficial del Partido Conservador. La competencia fue con el liberal Julio César Turbay, quien resultó vencedor por un estrecho margen.

Club de Roma para América Latina, así como del Patronato de la Fundación Carolina y presidente de la Fundación Carolina Colombia; *doctor honoris causa* de las universidades de Georgetown, Colorado (Estados Unidos), Politécnica de Valencia (España) y Nacional de Trujillo (Perú). En 2007 recibió el XXI Premio Internacional Menéndez Pelayo.

El amor a los libros lo condujo a perseguir por todas las librerías del mundo las obras más invaluables. Coleccionar libros se convirtió en una pasión. Las obras de José Celestino Mutis, El Quijote, El Tratado de Tordesillas, obras de filosofía, derecho y economía formaron parte de su extensa biblioteca que fue de más o menos 20.000 volúmenes, y que según el ex presidente, fueron sus amigos más íntimos.

En 2006, 12 años antes de morir, como abanderado y precursor de la cultura, Belisario Betancur donó su biblioteca a la Universidad Pontificia Bolivariana en gesto con su *Alma Mater* con motivo de la conmemoración de los 70 años de la Institución. Deja su alma y búsqueda de paz como un recuerdo imborrable: *"quiero que me recuerden como a un hombre que era amigo de la cultura, de los intelectuales, de los pobres, y como un hombre que amó a Colombia"*.

### Su presidencia

La carrera política de Belisario Betancur estuvo siempre de la mano del Partido Conservador, con el cual intentó llegar a la presidencia en cuatro ocasiones. Su primera aspiración fue en los inicios del Frente Nacional cuando compitió junto con Jorge Leyva y Alfredo Araújo Grau. Una candidatura prematura, alentada por el expresidente Laureano Gómez quien puso su nombre en una lista de personas que en su opinión podrían aspirar a la Presidencia. Su segunda aspiración fue en 1970 al finalizar el Frente Nacional, cuando compitió contra el general Gustavo Rojas Pinilla y Misael Pastrana Borrero, quien resultó elegido. Su tercer intento fue en 1978, esta vez contra el liberal Julio Cesar Turbay.

En las elecciones del 30 de mayo de 1982 los colombianos acompañaron su particular lema de campaña lleno de esperanza, "Sí se puede", y resultó elegido con la mayor votación hasta ese momento en la historia del país: 3'168.592 votos. Se convirtió en el trigésimo cuarto presidente de la República y el séptimo mandatario nacido en Antioquia. Su promesa de campaña y su gobierno se enfocó en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto y la apertura democrática del país, de ahí que intentara realizar dos procesos de paz con las guerrillas de las FARC-EP y el M-19, con la intención de su incorporación a la vida civil. Con este fin logró que tres de las cuatro guerrillas principales (FARC, M-19 y ELP) firmaran un acuerdo de paz que no llegó a materializarse.

Durante su gobierno se aprobó la elección popular de alcaldes y gobernadores, se hicieron reformas importantes a los regímenes departamentales, se realizó la ley que trasladó los días festivos a los lunes, el estatuto de televisión, hubo un nuevo Código Contencioso Administrativo y comenzó la exportación de carbón de El Cerrejón Norte. Igualmente se puso en marcha la Universidad Abierta y a Distancia (Unad), unió a Colombia al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), Betancur fue promotor de la vivienda "sin

cuota inicial" para las familias más vulnerables del país, y realizó la campaña "Camina", dedicada a la alfabetización masiva en la ruralidad, y la amnistía tributaria.

Betancur impulsó el Grupo de Contadora por la paz en Centroamérica, labor que lo hizo merecedor del Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional. En 1983 logró la firma de los ministros de política exterior de Colombia, Panamá, México y Venezuela para promover la paz en Centroamérica con lo cual se lograron acuerdos como el retiro de funcionarios y fuerza pública de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala; la prohibición de tráfico de armas entre países de la región, la no injerencia en problemas nacionales y la apertura de mesas nacionales de diálogo.

El expresidente también tuvo que enfrentar una gran crisis económica. Durante su mandato se presentó una caída en las exportaciones cafeteras que lo obligó a presentar un programa para la devaluación del peso, una reforma fiscal con búsqueda de austeridad y una limitación a las importaciones.

Enfrentó otras tragedias como el terremoto de Popayán en la Semana Santa de 1983, la tragedia de Armero consecuencia de la erupción del nevado del Ruiz, que dejó aproximadamente 25000 muertos, la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y el asesinato del Ministro Rodrigo Lara Bonilla. La fortaleza y pragmatismo del ex presidente hicieron que la reconstrucción de Popayán, dirigida por su esposa Rosa Helena, estuviera totalmente completa al final de su gobierno.

Belisario Betancur fue un empeinado en lograr la paz negociada, y fue el primer presidente que le apostó a esa salida. Inició diálogos con todas las guerrillas con el fin de buscar una salida al conflicto armado. El 19 de septiembre de 1982, un mes después de su posesión, el ex presidente creó una Comisión de Paz de 34 integrantes para dar viabilidad a su proyecto. Las FARC, el M-19 y el EPL expresaron su disposición a los diálogos con el gobierno. Estas guerrillas establecieron conversaciones con la Comisión de Paz desde inicios de 1983.

El 28 de marzo de 1984 se firmaron los Acuerdos de La Uribe, Meta, y se acordó un cese bilateral al fuego, con el propósito de reestructurar, modernizar y fortalecer las instituciones y democracia del país, así como brindar garantías a los diferentes actores en la escena política. Y al reconocer a las FARC como un actor político se dio origen a la creación de la Unión Patriótica.

Sin embargo, ante los hechos y auge del narcotráfico, debió enfrentar en 1984, el asesinato de su ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. Esto cambió el rumbo de su gobierno. El expresidente decidió cambiar la política sobre extradiciones y autorizó la entrega a Estados Unidos de delincuentes colombianos reclamados por esa justicia. El crecimiento de la violencia desatada por el control del narcotráfico, el asalto al Palacio de Justicia en Bogotá en 1985, y la falta de compromiso por llegar a un acuerdo de paz negociado dieron paso al fracaso de este.

El ex presidente introdujo en el escenario político el reconocimiento de las "causas objetivas y subjetivas del conflicto". Las primeras, son la pobreza, la falta de educación y las falencias económicas y sociales del sistema; las segundas, hacían mención a la decisión política de

algunos actores políticos y sociales de empuñar las armas. Belisario fue un entusiasta de la paz. En su discurso de posesión el 7 de agosto de 1982 quedaron escritas las siguientes palabras de esperanza:

*“Levanto ante el pueblo de Colombia, una alta y blanca bandera de paz: la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, ante mis compatriotas de todos los partidos y de los sin partido. No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana. Ni una gota más de sangre hermana. ¡Ni una sola gota más!”*

Con motivo del primer centenario del nacimiento del expresidente Belisario Betancur Cuartas, los congresistas firmantes, en ejercicio de las facultades contempladas en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 140 de la Ley 5 de 1992, presentamos ante el Congreso de la República el presente Proyecto de Ley, el cual tiene por objeto honrar la memoria y obra de un hombre de Estado que merece especial reconocimiento y exaltación, debido a la trayectoria y valores que encarnó como ciudadano demócrata, constituyéndose en un modelo de referencia para los colombianos por su compromiso con el bien común, la construcción de la democracia y la lucha para lograr la paz.

#### Fuentes Bibliográficas

- Caballero, C., & Pizano, D. (2019). *Sin límite: Conversaciones con Belisario Betancur*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- El Tiempo. (2021, 09 12). *¿Quién fue el expresidente colombiano Belisario Betancur?* From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/quien-fue-belisario-betancur-expresidente-colombiano-624735>
- Bografías Y Vidas. (2022, 12 03). *Belisario Betancur* . From Bografías Y Vidas: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/betancur.htm>
- La Voz del Poder. (2022, 12 03). *Belisario Antonio Betancur Cuartas*. From Señal Colombia: <https://www.senalmemoria.co/la-voz-del-poder/belisario-antonio-betancur-cuartas>
- CIDOB. (2022, 07 11). *Belisario Betancur Cuartas*. From CIDOB: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/colombia/belisario\\_betancur\\_cuartas](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/belisario_betancur_cuartas)
- El Tiempo. (2019, 05 07). *Belisario Betancur: relato de una vida de rebeldía y audacia*. From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/fragmento-del-libro-sin-limite-conversaciones-con-belisario-betancur-358024>
- El Tiempo. (2018, 12 07). *Adiós a Belisario Betancur, el presidente del 'Sí se puede'*. From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/murio-belisario-betancur-expresidente-de-colombia-302432>

UPB. (2018, 12 07). *El día que Belisario le donó su alma a la UPB* . From UPB:  
<https://www.upb.edu.co/es/noticias/belisario-dono-su-alma-a-upb>

El Tiempo. (2007, 03 05). *Ex presidente Belisario Betancur dona su biblioteca a la Pontificia Bolivariana, de Medellín*. From El Tiempo:  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3462952>

El Tiempo. (2018, 12 07). *Un renacentista extraviado en la política*. From El Tiempo:  
<https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/belisario-betancur-y-su-gran-amor-por-la-cultura-los-libros-y-las-artes-302872>

Semana. (2006, 09 08). *Al alcance de todos*. From Semana: <https://www.semana.com/al-alcance-todos/80853-3/>

Cordialmente,

constituyéndose en un modelo de referencia para los colombianos por su compromiso con el bien común, la construcción de la democracia y la lucha para lograr la paz.

### Fuentes Bibliográficas

Caballero, C., & Pizano, D. (2019). *Sin límite: Conversaciones con Belisario Betancur*. Bogotá: Universidad de los Andes.

El Tiempo. (2021, 09 12). *¿Quién fue el expresidente colombiano Belisario Betancur?* From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/quien-fue-belisario-betancur-expresidente-colombiano-624735>

Bografías Y Vidas. (2022, 12 03). *Belisario Betancur* . From Bografías Y Vidas: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/betancur.htm>

La Voz del Poder. (2022, 12 03). *Belisario Antonio Betancur Cuartas*. From Señal Colombia: <https://www.senalmemoria.co/la-voz-del-poder/belisario-antonio-betancur-cuartas>

CIDOB. (2022, 07 11). *Belisario Betancur Cuartas*. From CIDOB: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/colombia/belisario\\_betancur\\_cuartas](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/belisario_betancur_cuartas)

El Tiempo. (2019, 05 07). *Belisario Betancur: relato de una vida de rebeldía y audacia*. From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/fragmento-del-libro-sin-limite-conversaciones-con-belisario-betancur-358024>

El Tiempo. (2018, 12 07). *Adiós a Belisario Betancur, el presidente del 'Sí se puede'*. From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/murio-belisario-betancur-expresidente-de-colombia-302432>

UPB. (2018, 12 07). *El día que Belisario le donó su alma a la UPB* . From UPB: <https://www.upb.edu.co/es/noticias/belisario-dono-su-alma-a-upb>

El Tiempo. (2007, 03 05). *Ex presidente Belisario Betancur dona su biblioteca a la Pontificia Bolivariana, de Medellín*. From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3462952>

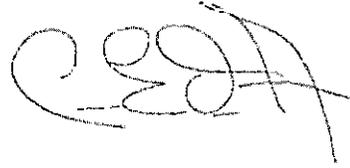
El Tiempo. (2018, 12 07). *Un renacentista extraviado en la política*. From El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/belisario-betancur-y-su-gran-amor-por-la-cultura-los-libros-y-las-artes-302872>

Semana. (2006, 09 08). *Al alcance de todos*. From Semana: <https://www.semana.com/al-alcance-todos/80853-3/>

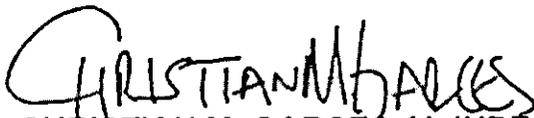
Cordialmente,



**Paloma Valencia Laserna**  
Senadora de la República



**CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR**  
Representante a la Cámara -Tolima



**CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE**  
Representante Valle del Cauca



**Miguel Uribe Turbay**  
Senador de la República



**OLMES ECHEVERRÍA DE LA ROSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena



**HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**  
Representante a la Cámara



**Yulieth Sánchez**  
Representante a la Cámara



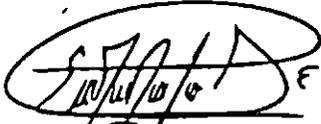
**PAOLA HOLGUÍN**  
Senadora de la República



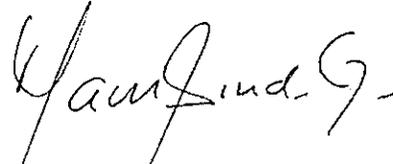
**JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ**  
Senador de la República



**OSCAR BARRETO QUIROGA**  
Senador de la República



**EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN**  
Representante a la Cámara Boyacá  
Centro Democrático



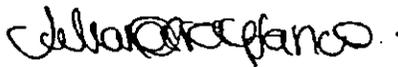
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA**  
Senador de la República.



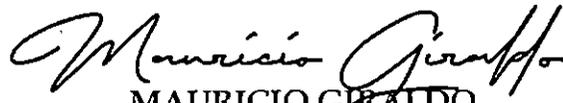
**GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ**  
Senador de la República



**JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA**  
Representante a la Cámara - Bogotá



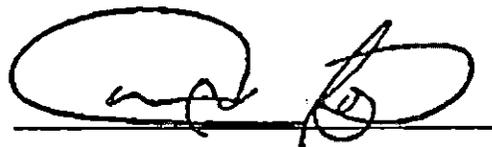
**JULIANA ARAY FRANCO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar



**MAURICIO GIRALDO**  
Senador de la República



**EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**  
Representante a la Cámara.



**ARMANDO ZABARAIN D'ARCE**  
H. Representante Dpto. del Atlántico

**NICOLÁS BARGUIL CUBILLOS**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

**ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

  
**NADIA BEL SCAFF**

Senadora de la República

Liliana Arango,  
Nicolás Alberto Echeverry

# SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General ( Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 30 del mes Julio del año 2024

se radicó en este despacho el proyecto de ley

Nº. S3 Acto Legislativo N°. \_\_\_\_\_, con todos y

cada uno de los requisitos constitucionales y legales

por H.S. Palomavalle, Miguel Víctor Tribay, Paola Helguera, Juan Carlos García González, Oscar Barreto Perro, María Amparada, Germán Blanco Rivas, Mauricio Giraldo, H.E. Kely Sánchez, H.R. Carlos Edwin Osorio Riquelme, Cristina García, Oliva Staverino, Hernán Darío Cardavid, Edwin Alexis Triana y Otto Jiménez.

---

SECRETARIO GENERAL